

Sesión Ordinaria No.46-95
29-08-95

Acta de la Sesión Ordinaria N°46-95 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sra. Leandra Alfaro Chaves
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta
Sr. Juan José Rodríguez Campos

SINDICO SUPLENTE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Victor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Sabrina Ubilla Enríquez.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

Sra. Yineth Céspedes Serrano

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada

Sr. Román Villegas Alfaro

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta 44, de la Sesión Ordinaria No.44-95, celebrada el veintidos de agosto de mil novecientos noventa y cinco.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta 44 de la Sesión Ordinaria No.44-95, celebrada el veintidos de agosto de mil novecientos noventa y cinco.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

1. El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo se tome un acuerdo para realizar el pago que así lo requiere:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del siguiente pago:

A. PARA: Empresa W.P.P.
MONTO: ¢300.466,00 (Trescientos mil cuatrocientos sesenta y seis con 00/100).
CONCEPTO: Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos en el cantón de Belén, del día 21 al 26 de agosto de 1995, con un peso de 79,070 toneladas, al precio de ¢3.800,00 por cada tonelada.

El Ejecutivo Municipal informa a los señores del Concejo que:

2. Se realizó la apertura de la Licitación Pública 1-95, en la cual, sólo participó la empresa W.P.P.
3. Se reunio con el Ing. Gerardo Acosta, Encargado de Obra por Contrato del M.O.P.T.
4. Aún no tiene una respuesta del I.C.E. respecto a lo de la contratación para lo de los pozos de La Asunción.
5. El entubado de Barrio Fátima se ha complicado un poco, porque algunos tubos se han roto y el tránsito de vehículos no permite que el trabajo se realice con facilidad.
6. En el trabajo de la acera del Colegio, ya se está llegando hasta el puente.
7. El próximo viernes 1 de setiembre del año en curso, a las 8:00 a.m. me reuniré con el ingeniero del M.O.P.T. para analizar el asunto del puente del Río Quebrada Seca.
8. El pasado lunes 28 de agosto del año en curso me reuní con la Lic. Olga Fallas para analizar lo del Catastro Municipal y lo de la Ley de Bienes Inmuebles.
9. El Ejecutivo Municipal Sr. Victor Víquez Bolaños, presenta a los señores del Concejo Municipal la Modificación Interna No.5, al Presupuesto por Programas y Actividades, para su respectiva aprobación.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la Modificación Interna No.5, al Presupuesto por Programas y Actividades, la cual se detalla a continuación:

MODIFICACION INTERNA NO.5.
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES.

Rebajar Egresos

*CODIGO:

Programa 5
Servicio 3
Partida 3
Subpartida 4-3

NOMBRE DE LA CUENTA: Materiales y Suministros.

SALDO DISPONIBLE: ₡74.272,00

SUMA QUE SE REBAJA: ¢35.000,00

SUMA QUE SE AUMENTA: -----

NUEVO SALDO: ¢39.272,00

Aumentar Egresos

*CODIGO:

Programa 5
Servicio 3
Partida 3
Subpartida 4-2

NOMBRE DE LA CUENTA: Servicios No Personales.

SALDO DISPONIBLE: ¢ 5.000,00

SUMA QUE SE REBAJA: ¢-----

SUMA QUE SE AUMENTA: ¢35.000,00

NUEVO SALDO: ¢40.000,00

SUMAS IGUALES:

SALDO DISPONIBLE: ¢79.272,00

SUMA QUE SE REBAJA: ¢35.000,00

SUMA QUE SE AUMENTA: ¢35.000,00

NUEVO SALDO: ¢79.272,00

ARTICULO III. MOCIONES.

1. El Regidor Suplente Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado, propone a los señores del Concejo Municipal la siguiente moción y acogida por el Regidor Propietario Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado, en todos sus términos la cual dice textualmente:

Dado que:

a. Durante el fin de semana pasado se realizó en nuestro Cantón, el torneo Master de natación a nivel nacional.

1 C.2 PAULA ACHIO GUTIERREZ: Medalla de oro en 400
2 mts y Relevé 4 x 400 mts
3 Nuevo Record.
4

5 C.3 ALEJANDRA BOLAÑOS HERNANDEZ: Medalla de plata en
6 80 mts vallas y
7 medalla de
8 bronce 300 mts
9 vallas.
10

11 C.4 EDGAR ARIAS QUIROS: Medalla de plata en
12 Pentatlón.
13

14 C.5 ESTEBAN CHAVES: Medalla de plata en 110
15 mts vallas.
16

17 C.6 DORIS SOTO SANDI: Medalla de oro en
18 Jabalina.
19

20 d. El Cuerpo Técnico Belemita estuvo integrado por los
21 señores Oscar Alvarez González y Félix Porras Soto.
22

23 **MOCIONO PARA QUE:**
24

25 El Concejo Municipal de Belén les envíe un acuerdo de
26 felicitación por tan destacada labor realizada, a los
27 atletas, Cuerpo Técnico y Padres de Familia, ya que
28 nuevamente nuestro Cantón aporta excelentes deportistas
29 para que dignamente representen a Costa Rica en tan
30 prestigioso evento.
31

32 **SE ACUERDA:**
33

34 *Por unanimidad:*
35

- 36 a. Aprobar la moción No.2, presentada por el Regidor Suplente
37 Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado y acogida por el
38 Regidor Propietario Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado.
39
- 40 b. Felicitar a los deportistas que participaron en el torneo
41 Centroamericano de Atletismo en la República del El
42 Salvador.
43
- 44 3. Los Regidores Propietarios Sr. Carlos Villegas Zumbado y
45 Víctor Sanabria Villalobos y el Regidor Suplente Sr. Jorge
46 Arrieta Villalobos, proponen a los señores del Concejo
47 Municipal la siguiente moción la cual dice textualmente:
48
49

50 *Dado que:*
51

- 1 a. El estado de decadencia moral y el abandono en que se
2 encuentra el Balneario de Ojo de Agua.
3
4 b. En los últimos años solo se nombran administradores
5 Puntarenenses.
6
7 c. Estos administradores en lugar de mejorar el estado
8 del Balneario, solo favorecieron su deterioro.
9
10 d. Se destituyó del cargo de administrador al Ing.
11 Rodrigo Montoya Bolaños.
12
13 e. Se nombró al Sr. Antonio Nacarado Chinchilla, como
14 administrador interino.
15
16 f. Es manifiesto el interés y el cariño del Belemita por
17 el Balneario de Ojo de Agua.
18
19 g. Nos preocupa el hecho de que en la administración del
20 Balneario de Ojo de Agua, nunca ha estado al frente un
21 Belemita.
22
23 h. En Belén tenemos personas, con capacidad y deseos de
24 mejorar la infraestructura y sobre todo el nivel moral
25 del Balneario de Ojo de Agua.
26

27 MOCIONAMOS PARA QUE:
28

- 29 a. Se le comunique al Sr. Javier Vargas Rojas, Presidente
30 Ejecutivo del INCOP.
31
32 b. La comunidad Belemita esta muy preocupada por el
33 deterioro moral y el abandono de la planta física del
34 Balneario de Ojo de Agua.
35
36 c. La comunidad Belemita ha notado las pocas mejoras
37 demostradas por los administradores en el Balneario de
38 Ojo de Agua.
39
40 d. Somos conocedores de la destitución de su último
41 administrador.
42
43 e. El Balneario de Ojo de Agua, nunca ha tenido un
44 administrador Belemita.
45
46 f. En Belén tenemos personas con capacidad e interés de
47 sacar el Balneario del abismo en que se encuentra.
48
49 g. El nombramiento del administrador del Balneario recae
50 sobre el INCOP.
51

h. La comunidad de Belén quiere que sea un Belemita el próximo administrador del Balneario de Ojo de Agua.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la moción No.3 presentada por los Regidores Propietarios Sr. Carlos Villegas Zumbado y Víctor Sanabria Villalobos y el Regidor Suplente Sr. Jorge Arrieta Villalobos.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

1. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3771.
INTERESADO: Felicidad Guanzon Serrano.
DIRECCION: La Asunción, costado suroeste de la antigua Bonanza.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3771.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de
construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR	:75 M2.
VALOR DE LA OBRA	:¢1.350.000,00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION	:¢ 13.500,00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA	:construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A	:muro y verja
PROFESIONAL RESPONSABLE	:Arq. Leonel Esquivel Font

2. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3772.
INTERESADO: Robert Obando Durán.
DIRECCION: La Ribera, 150 mts al oeste del Cementerio.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3772.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de
construcción.

1
2 AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :90 M2.
3 VALOR DE LA OBRA :¢500.000,00
4 IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 5.000,00
5 PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
6 CONSTRUCCION DESTINADA A :muro
7 PROFESIONAL RESPONSABLE :Ing. Jorge Luis Rodríguez
8 Villegas.
9

10 3. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3773.
11 INTERESADO: Flor de Azalea Esquivel Mesén.
12 DIRECCION: San Antonio, Calle La Labor.
13

14 Según dictamen de Comisión de Obras.
15

16 SE ACUERDA:
17

18 Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción
19 #3773.
20

21 OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
22 **requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de**
23 **construcción.**
24

25 AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :20 M2.
26 VALOR DE LA OBRA :¢250.000,00
27 IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 2.500,00
28 PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
29 CONSTRUCCION DESTINADA A :corredor
30

31 4. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3774.
32 INTERESADO: Lucía Ordoñez Bonilla.
33 DIRECCION: La Asunción, Alturas de Cariari
34 lote No.11-A.
35

36 Según dictamen de Comisión de Obras.
37

38 SE ACUERDA:
39

40 Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción
41 #3774.
42

43 OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
44 **requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de**
45 **construcción.**
46

47 AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :266 M2.
48 VALOR DE LA OBRA :¢17.500.000,00
49 IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 175.000,00
50 PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
51 CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda
52 PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Franz Beer Chaverri

5. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3775.
INTERESADO: Ismelda Ortega González.
DIRECCION: La Ribera, Barrio Cristo Rey
contiguo al teléfono público.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3775.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de
construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :20 M2.
VALOR DE LA OBRA :¢200.000,00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 2.000,00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :remodelación
CONSTRUCCION DESTINADA A :paredes y techo

6. SOLICITUD DE VISADO N°693.
PROPIEDAD DE: Francisco Murillo Alfaro.
PLANO CATASTRADO: H-8924-91.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el visado No.693. Habiendo
cumplido con lo solicitado por la Corporación Municipal en el
artículo IV.A.26, Sesión 15-95 del 21 de marzo de 1995 y
artículo IV.8, Sesión 6-92 del 4 de febrero de 1992.

7. SOLICITUD DE VISADO N°702.
PROPIEDAD DE: Marina Delgado Ramírez y Argentina
Delgado Ramírez.
DIRECCION Bufete del Lic. Daniel Murillo
Rodríguez.
PLANO CATASTRADO: H-30568-92.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, rechazar la garantía porque el monto
no corresponde con el plazo solicitado. Debe coordinar con el
Departamento de Ingeniería el monto para un plazo máximo de un
año.

1 8. SOLICITUD DE VISADO N°717.
2 PROPIEDAD DE: Oscar Antonio Víquez Madrigal.
3 DIRECCION La Ribera, de la Firestone 1 km al
4 oeste.
5 PLANO CATASTRADO: H-227302-94.
6

7 Según dictamen de Comisión de Obras.
8

9 SE ACUERDA:

10
11 Por unanimidad y en firme, informar al interesado que debe
12 construir obras de viabilidad (aceras, acueducto, alcantarillado
13 pluvial, cordón y caño y otros) o bien garantizar la
14 construcción de estos mediante hipoteca o bono a satisfacción
15 Municipal. Lo anterior lo establece el artículo No.38 de la Ley
16 de Planificación Urbana. Debe ceder 10% por Compensación de
17 Zonas Verdes según lo establece el Inciso 11.3 del capítulo II
18 del Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y
19 Urbanizaciones.
20

21 9. SOLICITUD DE VISADO N°720.
22 PROPIEDAD DE: Marta Elena Chaves Arias.
23 DIRECCION De la Iglesia de La Ribera de Belén 500
24 mts al este.
25 PLANO CATASTRADO: H-260391-95.
26

27 Según dictamen de Comisión de Obras.
28

29 SE ACUERDA:

30
31 Por unanimidad y en firme, aprobar el visado No.720. Cumple con
32 las normas de la Ley de Planificación Urbana.
33

34 **Los señores de Comisión de Obras Municipales atendieron a:**
35

36 10. Sra. Virginia Villalobos Valerio. Asunto: Lote en
37 Urbanización Enriqueta Marín.
38

39 Al respecto, se le informó a la Sra.Villalobos Valerio la
40 imposibilidad de venta del lote de proyección vial en la
41 Urbanización Enriqueta Marín.
42

43 11. Vecinos de Barrio Fátima. Asunto: Taller Freddy Mainor
44 Castro Quesada.
45

46 Se refieren al eventual problema que significa la
47 ampliación del Taller de Freddy Mainor Castro Quesada en
48 Barrio Fátima, así como su oposición al funcionamiento del
49 mismo.
50

51 12. Sr. José Luis Rodríguez Murillo. Asunto: Propuesta de
52 construcción en lote.

1
2 Plantea la construcción de un local de 72 m2 con fines
3 comerciales (salón para soda y pooles), acompañado de
4 servicio sanitario y bodega.
5

6 Al respecto, se resuelve encomendar al Departamento de
7 Ingeniería para que estudie el asunto y se pronuncie para el
8 próximo 3 de setiembre del presente año.
9

10 13. Sr. Gabelo Villegas González. Asunto: Ampliación de
11 vivienda de Soledad Villegas Villalobos hacia margen
12 izquierdo del Río Quebrada Seca, 50 mts al norte del
13 Restaurante El Sesteo.
14

15 Al respecto, se resuelve encomendar al Departamento de
16 Ingeniería para que visite el sitio y rinda un criterio el
17 próximo 3 de setiembre del presente año.
18

19 14. Sr. Ricardo Alfaro Oviedo y al Arq. Jorge Madrigal Chaves.
20 Asunto: Apartotel El Obelisco. Se reciben planos de
21 modificaciones internas de las unidades habitacionales en
22 donde 6 de ellas, en la planta alta tendrán una habitación
23 en vez de dos.
24

25 SE ACUERDA:

26
27 Por unanimidad y en firme:
28

29 a. Solicitarle al propietario, Sr. Ricardo Alfaro Oviedo la
30 firma del Profesional Responsable y el visto bueno del
31 Ministerio de Salud.
32

33 b. Reiterar que la modificación interna solicitada no conlleva
34 a ningún cambio en el concepto de los planos No.25-1-17-94
35 presentados y aprobados por la Oficina Receptora de
36 Permisos de Construcción, denominado Apartotel El Obelisco.
37

38 15. Se recibe nota del Sr. Freddy Salas Marín. Asunto:
39 Solicita permiso para poner una cadena al frente de la
40 propiedad sita 200 mts al norte de la Iglesia Católica de
41 La Ribera.
42

43 SE ACUERDA:

44 Por unanimidad y en firme, denegar el permiso por cuanto la
45 eventual cadena se encontraría dentro del derecho de vía, el
46 cual es inalienable. Ante la persistencia del problema se le
47 recomienda la construcción de cordón y caño frente a su
48 propiedad, para lo cual ésta Municipalidad le brindará la
49 información correspondiente.

16. Se recibe nota de Quintas de Golf, Ciudad Cariari. Asunto: Obras de acera y acabado de la Calle Morales en el sector correspondiente a la Urbanización Alturas de Cariari.

Al respecto, se resuelve solicitar al Departamento de Ingeniería revisar la situación de la Calle Morales en cuanto a compromisos de la Urbanización Alturas de Cariari en lo referente a acera y mejoramiento de la calzada.

Informe del Departamento de Ingeniería:

17. Anteproyecto de Urbanización ROA, costado norte de la Iglesia Católica de La Ribera de Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

a. Aprobar el Anteproyecto de Urbanización ROA, sita en La Ribera de Belén, al costado norte de la Iglesia Católica.

b. Recordar que el citado anteproyecto está condicionado a la construcción del alcantarillado pluvial, de la descarga de la citada Urbanización hasta la esquina noreste de la cancha de futbol de La Ribera de Belén.

B. INFORME DE LA COMISION DE CIUDAD CARIARI:

1. Los señores Pascual Arroyo Montero, Lic. Oscar Pérez Zumbado, Ing. William Murillo Montero y el Sr. Víctor Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal miembros de dicha comisión informan a los señores del Concejo Municipal que en vista de la situación suscitada entre la empresa Servicios de Ciudad Cariari S.A. y esta Municipalidad de la cual existe abundante información en acuerdos que evidencian una insostenible situación en lo que a la prestación de servicios se refiere y a la concesión otorgada en su oportunidad, recomendamos al Concejo el siguiente acuerdo:

a. Contratar los servicios de un profesional en Derecho con especialización en materia Administrativa, que cuente con un reconocido curriculum y formación académica afin con las actuaciones administrativas que deberá llevar a cabo esta Municipalidad para la recuperación de la prestación de Servicios Públicos en Ciudad Cariari.

b. Recomendar al Concejo Municipal la contratación directa del Dr. Rodolfo Saborío Valverde, especialista en Derecho Público, dada su formación profesional, especialidad en la materia y referencias sobre la calidad de sus servicios.

c. En consecuencia, autorizar al Ejecutivo Municipal, para que en virtud de la urgencia y complejidad de la controversia

supracitada, realice las diligencias administrativas pertinentes para la contratación del Dr. Saborío Valverde a partir de la firmeza de esta recomendación.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar en todos sus términos la recomendación de los miembros de la Comisión de Servicios de Ciudad Cariari.

Al respecto, el Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado, Regidor Suplente manifiesta a la Comisión de Servicios de Ciudad Cariari, lo siguiente:

* Felicita a los miembros de la Comisión por tan excelente labor que están llevando a cabo.

* Existe algún plan de emergencia para que en el momento en que Servicios de Ciudad Cariari deje de brindar los servicios públicos a sus usuarios la Municipalidad los pueda brindar.

* ¿Qué responsabilidades tienen las Municipalidades anteriores al no darle un seguimiento legal al Convenio entre ésta Municipalidad y Servicios de Ciudad Cariari, durante todo este tiempo?

El Regidor Suplente, Sr. Jorge Arrieta Villalobos manifiesta su felicitación a todos los miembros de la Comisión de Servicios de Ciudad Cariari.

El Sr. José Guillermo Delgado Arias desea saber que si los pozos de Belén abastecen el agua de todo el sector de Ciudad Cariari.

El Sr. Rodrigo Fuentes Acosta, Sindico Propietario desea manifestar a los miembros de la comisión sus felicitaciones por el buen trabajo que están desempeñando.

C. INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES:

1. Dicha comisión se encuentra constituida por los señores Carlos Villegas Zumbado, Lic. Oscar Pérez Zumbado, Ing. William Murillo Montero y el Sr. Víctor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal, informan a los señores del Concejo Municipal que el pasado lunes 28 de agosto del presente año se reunieron para tratar el asunto del pago bisemanal para los funcionarios municipales, por lo cual recomiendan al Concejo Municipal el siguiente acuerdo:

a. En concordancia con el pronunciamiento de la Contraloría General de la República, contenido en el oficio No.009826 de fecha 7 de agosto de este año, aprobar el aumento

1 salarial del 8,33% solicitado por los empleados de la
2 Municipalidad de Belén, y que se concretará mediante la
3 forma de pago bisemanal, a partir de esta fecha. El
4 aumento salarial referido es equivalente al eventual
5 aumento que el Poder Ejecutivo apruebe para el segundo
6 semestre del presente año.

- 7 b. Este acuerdo se materializará mediante la suscripción de un
8 convenio simple directo con los empleados Municipales, para
9 cuya implementación queda autorizado el Ejecutivo Municipal
10 Sr. Víctor Viquez Bolaños.

11 **SE ACUERDA:**

12
13 Por unanimidad y en firme, aprobar la recomendación de la
14 Comisión de Asuntos Laborales.

15
16 **ARTICULO V. VARIOS.**

- 17
18 1. El Regidor Suplente, Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
19 manifiesta a los señores del Concejo Municipal, lo
20 siguiente:

21
22 * Recientemente se construyó un muro de retención,
23 ubicado 200 mts este de la construcción del Sr. Danilo
24 Porras y los desechos de esta obra los echaron al caño
25 y este se quedo aterrado.

26
27
28 * Muchos vecinos de la comunidad me han preguntado el
29 significado de los cuadros que se están pintando en la
30 calle.

- 31
32 2. El Regidor Propietario, Lic. Oscar Pérez Zumbado manifiesta
33 a los señores del Concejo Municipal que un ciudadano
34 Belemita le indicó que se debería poner más cuidado al
35 asunto de los trabajos que la Municipalidad realiza y que
36 en poco tiempo la gente los destruye, como por ejemplo la
37 acera de Musmani, los carros que llegan a dejar mercadería
38 se suben a la acera y la han ido destruyendo.

39
40 Al respecto el Regidor Suplente, Sr. José Guillermo Delgado
41 Arias manifiesta que la Municipalidad le debería sugerir a los
42 propietarios de la Musmani que se construya una entrada que no
43 destruya la acera.

44
45 El Regidor Propietario, Sr. Víctor Sanabria Villalobos
46 manifiesta al respecto que anteriormente a él le habían
47 comentado la situación de la acera de la Musmani, y el
48 propietario de ésta me dijo que estaba dispuesto a colaborar en
49 la remodelación de la misma.

1
2 3. El Regidor Propietario, Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado
3 manifiesta a los señores del Concejo Municipal, lo
4 siguiente:

5
6 * Enviar un nota a los señores del Arreo para que nos
7 brinden su colaboración para mantener la limpieza de
8 la calle el Avión, pues los camiones que transitan a
9 dejar ganado dejan toda la borrrucha en la calle,
10 siendo esto muy desagradable.

11
12 4. El Regidor Propietario, Sr. Víctor Sanabría Villalobos
13 manifiesta a los señores del Concejo Municipal, lo
14 siguiente:

15
16 * Al Sr. Francisco Eliseo Rodríguez Salas no se le dió
17 permiso para la instalación de un taller.

18
19 * Al costado norte de la casa del Sr. Fidel Chaves,
20 esta funcionando un taller , por lo cual una serie de
21 carros se parquean en este sector, lo que hace que
22 obstruyan el paso, se le debería enviar una nota para
23 que los carros no se sigan parqueando ahí.

24
25 5. El Síndico Propietario, Sr. Rodrigo Fuentes Acosta
26 manifiesta a los señores del Concejo Municipal, lo
27 siguiente:

28
29 * Que ha sucedido con el posible taller en Calle Los
30 Zumbados.

31
32 * Existen una serie de huecos por los tanques elevados,
33 se debería rellenarlos pues son peligrosos,
34 principalmente el que se encuentra en la orilla de la
35 calle.

36
37 6. El Regidor Propietario, Sr. William Murillo Montero,
38 manifiesta a los señores del Concejo Municipal que
39 Constructora Belén ya quitó los escombros.

40
41 **ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.**

42
43 1. Para: Doctor Luis González Espinoza, Médico Director
44 a.1. Copia: Concejo Municipal.
45 De: Dra. Virginia Céspedes Gaitán, Jefe de Servicios
46 de Salud.
47 Asunto: Inspección realizada a la construcción del taller
48 denominado FRECAS, carrocerías y pintura cuyo
49 propietario es el señor Freddy Mainor Castro
50 Quesada.

51 **SE ACUERDA:**
52

1 Por unanimidad, remitir copia de la nota del Doctor Luis
2 González Espinoza, Médico Director al Departamento de
3 Ingeniería.
4

5 2. Para: Concejo Municipal.
6 De: Luis Fishman, Precandidato Presidencial Partido
7 Unidad Social Cristiana.
8 Asunto: Expresa su rotunda oposición al cierre del IFAM,
9 desde el 19 de junio le envié una carta a los
10 diputados de todos los Partidos Políticos,
11 pidiéndoles, entre otras cosas oponerse al cierre
12 inconsulto del IFAM y a la privatización de
13 DINADECO.
14

15 3. Para: Comisión de Asuntos Agropecuarios y Recursos
16 Naturales, Asamblea Legislativa. Copia:
17 Municipalidades del País.
18 De: Lilliam Fonseca Acuña, Secretaria Municipal,
19 Municipalidad de Mora.
20 Asunto: La Corporación Municipal del Cantón de Mora, en
21 su sesión #100, del 7 de agosto de 1995, acordó
22 con unanimidad lo siguiente: La Comisión de
23 Varios sugiere que se envíe carta a la Comisión
24 de Asuntos Agropecuarios y de Recursos Naturales
25 de la Asamblea Legislativa; para que al redactar
26 la nueva Ley Forestal, incluya algún artículo en
27 que se le dé autorización a las Municipalidades,
28 para que intervengan o frenen la deforestación,
29 ya que hasta el momento, ésta solo puede
30 pronunciarse con respecto al uso de caminos
31 vecinales y no al abuso que se esta cometiendo al
32 talar los árboles.
33 El Concejo acuerda aprobar la recomendación de la
34 Comisión de Varios, haciendo extensiva la nota a
35 todas las Municipalidades del País, solicitando
36 el apoyo.
37
38
39

40 **SE ACUERDA:**

41

42 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Belén brinda todo su
43 apoyo a la iniciativa que tuvo la Comisión de Varios de la
44 Municipalidad de Mora ante la Comisión de Asuntos Agropecuarios
45 y de Recursos Naturales de la Asamblea Legislativa.
46

47 4. Para: Municipalidades del País.
48 De: José Rafael Nuñez Alvarez, Secretario Municipal,
49 Municipalidad de Turrialba.
50 Asunto: Transcribirles el inciso 7, del artículo Tercero,
51 de la Sesión Ordinaria #142-95 celebrada por el
52 Concejo Municipal de Turrialba, el día 1 de
53 agosto del año en curso.

1
2 5. Para: Concejo Municipal.
3 De: El Presbiterio Fieles de Ciudad Quesada y la
4 Orden de Agustinos Recoletos.
5 Asunto: Invitarlos a la Ordenación Episcopal del Obispo
6 Angel Sancasimiro, el día 7 de octubre de 1995 a
7 las 10:00 a.m. en el Estadio Carlos Ugalde.
8

9 6. Para: Ing. William Murillo Montero, Presidente
10 Municipal.
11 De: Junta de Educación de la Escuela Manuel del
12 Pilar.
13 Asunto: Solicitarle su ayuda para llegar a contar con la
14 vigilancia por parte de la Guardia Rural de
15 Belen, pues un grupo de jovencitos de la misma
16 comunidad realizan destrozos sobre la planta
17 física de la institución, cuando llegan a jugar a
18 las canchas.
19

20 SE ACUERDA:

21
22 Por unanimidad, remitir copia de nota de la Junta de Educación
23 de la Escuela Manuel del Pilar al Sr. William Murillo Montero,
24 Presidente Municipal.
25

26 7. Para: Sr. William Murillo Montero, Presidente
27 Municipal. Copia: Concejo Municipal.
28 De: Laboratorio de Gestión de Desechos, Departamento
29 de Química, UNA y Municipalidad de Belén.
30 Asunto: Invitación a Reunión de Grupo de Industrias de
31 Belén el próximo miércoles 30 de agosto de 1995,
32 a las 9:00 a.m. en la Cervecería Costa Rica.
33

34 SE ACUERDA:

35
36 Por unanimidad, que para dicha reunión nos representarán los
37 señores Pascual Arroyo Montero y Rodrigo Fuentes Acosta.
38
39
40
41
42

43 *****
44 *

45 **NOTA:** Durante la Sesión se presentó el Sr. Víctor Villegas
46 Murillo, donde manifiesta que la reunión del día
47 miércoles 30 de agosto de 1995, fue suspendida hasta
48 nuevo aviso.

49 *****
50 *
51

1 8. Para: Sr. William Murillo Montero, Presidente
2 Municipal. Copia: Concejo Municipal.
3 De: Lic. Johnny Soto Zuñiga, Presidente de la Unión
4 Nacional de Gobiernos Locales.
5 Asunto: Oficio S.E-157-95. Se envía copia del proyecto
6 del NUEVO CODIGO MUNICIPAL, con el objeto de que
7 en cada Concejo se lea, lo estudien y emitan una
8 opinión que contenga observaciones y sugerencias
9 con el fin de hacerlas llegar a la Asamblea
10 Legislativa a la Comisión especial de
11 Descentralización del Estado y Fortalecimiento de
12 los Gobiernos Locales.
13

14 SE ACUERDA:

15
16 Por unanimidad, enviar copia del proyecto del NUEVO CODIGO
17 MUNICIPAL a los miembros del Concejo Municipal.
18

19
20
21 Sin más asuntos que tratar a las 9:00 p.m. Se levanta la
22 sesión.
23

24
25
26
27 **Srta. Sabrina Ubilla E.**
28 **SECRETARIA MUNICIPAL**

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL

